

SAC-00699-2019

San José, 23 de Agosto del 2019

Señores

Luis Fernando Campos/INS, Eduardo Zumbado/INS, Alejandro Alpirez/INS

Referencia: ACUERDO 9541-III DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Participación del señor subgerente general, Eduardo Zumbado Jiménez, en seminario actuarial por Swiss Re., en Bogotá, Colombia

Estimados Señores:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N°9541, artículo III del 19 de agosto del 2019, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia :

El señor presidente, **Lic. Elian Jorge Villegas Valverde**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Subdirección de Talento Humano, SDTH-02865-2019 del 13 de agosto del 2019, que contiene la solicitud de participación del señor subgerente general, Lic. Eduardo Zumbado Jiménez, en seminario actuarial por Swiss Re, a efectuarse en Bogotá, Colombia del 02 al 06 de setiembre del 2019.

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que la Gerencia General ha solicitado que se realicen las gestiones de

mérito para la participación del señor subgerente, don Eduardo Zumbado Jiménez, en Seminario Actuarial, que se desarrollará en Bogotá, Colombia del 02 al 06 de setiembre 2019;

Segundo: Que lo anterior, por cuanto el reasegurador del INS, Swiss Re, ha remitido formal invitación para participar en este evento, por lo cual no es necesario realizar pago de inscripción, en vista de que se trata de una actividad organizada por él ;

Tercero: Que en esta actividad se contará con la presencia de expertos del reasegurador en la línea de Vida & Salud y Ramos Generales, quienes dictarán charlas sobre modelación catastrófica, soluciones de capital, Data Analytics, y longevidad, entre otros;

Cuarto: Que dado los temas que se abarcarán en este seminario, la participación del subgerente, don Eduardo Zumbado, le permitirá actualizar conocimientos que se pueden poner en práctica en la Institución, dada la experiencia y el mismo conocimiento con el que ya cuenta el señor Zumbado ;

Quinto: Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 7 del Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos de la Contraloría General de la República y el Artículo 3 del Manual de Disposiciones Administrativas, compete a esta Junta Directiva la aprobación de este viaje para el señor subgerente general ;

Sexto: Que son razonables los costos planteados por la Subdirección de Talento Humano en el oficio SDTH-02865-2019 del 13 de agosto del 2019, para que la persona propuesta participe en este programa ,

ACUERDA:

1. Autorizar la participación del señor subgerente general, Lic. Eduardo Zumbado

Jiménez, en Seminario Actuarial por invitación de la reaseguradora Swiss Re, a efectuarse en Bogotá, Colombia, del 02 al 05 de setiembre del 2019 (incluye días de traslados), con un costo de US\$999,02 (novecientos noventa y nueve dólares con dos centavos), tal y como se indica en el oficio SDTH-02865-2019 del 13 de agosto del 2019 y de acuerdo con el siguiente desglose:

Actividad	"Seminario Actuarial"	
Destino	Panamá	
Fecha (incluye días de traslado)	del 2 al 5 de setiembre 2019.	
Colaboradores:	Eduardo Zumbado Jimenez	
Detalle de costo estimado por persona		
Rubro	Dólares	Colones
Viáticos en el exterior	\$467,20	267 995,26
Tiquete Aéreo Costa Rica - Colombia y viceversa	\$402,82	231 065,61
Impuesto de Salida	\$29,00	16 634,98
Inscripción	\$0,00	0,00
Póliza viajero con asistencia	\$100,00	57 362,00
Inversión aproximada por un colaborador	\$999,02	¢573 057,85
Tipo de Cambio al 13/08/2019	573,62	

Fuente: Controles de Unidad de Capacitación y Desarrollo

2. Delegar en la Subdirección de Talento Humano, la autorización de gastos conexos y de diferencias especiales de conformidad con la normativa vigente y designarla como unidad ejecutora en todo lo relacionado con este viaje, observando estrictamente lo que dispone la normativa de mérito .

3. Dado que existe un cupo adicional para este evento, se solicita a la Administración que valore la participación de un funcionario relacionado con el tema actuarial, y realice las gestiones que corresponda para determinar la posibilidad de obtener un tercer espacio, a fin de enriquecer esta experiencia en beneficio del INS .

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 23/08/2019 08:33:40

cc: Elian Villegas/INS, Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Yanory Vega/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Maybelle Solano/INS, Rolvin Arturo Marín/INS, Karen Alvarado/INS